



Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Dirección General de Entidades
Edison nº 4
28006 – MADRID

Madrid, a 3 de marzo de 2025

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de Altamar Private Equity S.G.I.I.C., S.A.U. (la “**Sociedad Gestora**”), sociedad gestora del fondo de capital-riesgo ALTAMAR V-PRIVATE EQUITY PROGRAM 2010, FCR, inscrito con el número 128 en el registro administrativo de fondos de capital riesgo (el “**Fondo**”), al amparo de lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo, ha acordado la disolución del Fondo con efectos a fecha de 4 de marzo de 2025, por el cumplimiento del término o plazo para el que se constituyó, abriéndose en consecuencia el periodo de liquidación.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora actuará como liquidadora.

Atentamente,

ALTAMAR PRIVATE EQUITY SGIIC SAU